



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO JIMENEZ DIAZ Rut 008884832-2
 La cantidad de \$: 18,000 DIECIOCHO MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°304 DEL 29/01/2014, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	868	25/02/2014	18,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		18,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	18,000	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	18,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		18,000
Sumas Iguales		36,000	36,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	82,999,000		
Saldo Comprometido	37,823,915		
Saldo Disponible	45,175,085		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]

CANCELADO

CH./.....16246.....